

do él en vosotros lo que sea agradable á sus ojos, por los méritos de Jesucristo: al cual sea dada la gloria por los siglos de los siglos. San Pedro y san Juan dicen asimismo.... ¿Pero qué intento? Referir todos los textos de la Sagrada Escritura en que se nos manda orar? Presentar todos los lances que manifiestan que los justos de todos tiempos han orado? Esto es imposible, y sobre imposible, innecesario. Porque á nosotros nos basta que la Iglesia nuestra Madre nos lo mande, para sin mas averiguacion hacerlo así. Sabemos que es la columna de la verdad, que Dios es quien la sostiene é inspira: ¿qué necesidad pues tenemos de saber mas? Ninguna ciertamente.

Así es, mis amados; debemos orar, y orar por todos, no solo por los vivos, sino tambien por los difuntos, porque á esto se estiende el precepto divino, y en la Iglesia de Dios siempre se observó. Santo y saludable es el pensamiento de rogar á Dios por los difuntos, *se dice en el libro segundo de los Macabeos* (1), y por santo y saludable le tiene la Iglesia católica: por eso manda que se ruegue por ellos, á fin de que sean libres de las penas que por sus pecados merecieron. Verdad es, que no por todos los difuntos hemos de orar, sino solamente por aquellos de quienes podemos presumir que están en el purgatorio. Los santos no necesitan de nuestros sufragios, ni tampoco los condenados, porque para quien vá al infierno, inútil es cuanto se haga. En el infierno no puede haber alivio alguno, ninguna redencion hay. En el purgatorio sí; y únicamente por las ánimas del purgatorio hemos de rogar á Dios, á fin de que, como benigno y misericordioso que es, las perdone, y cuanto antes las conceda el lugar del refugio, de la luz, del descanso, la gloria eterna. Al dirigir nuestras súplicas al Señor con este objeto, el buen orden exige, que primero pidamos por aquellas que mas nos favorecieron en vida y á quienes estamos mas obligados por gratitud; tales como los padres, los esposos, los hijos, los amigos, pero sin escluir á ninguno que en el purgatorio esté, como ni la Iglesia nuestra madre escluye á nadie. Para no errar, para obrar con el acierto que la justicia reclama, conviene mucho tener en cuenta lo que dice san Agustin: que mas vale que sobren sufragios á los que de ellos no necesitan, que esponernos á que falten á los que de ellos tienen necesidad.

Hechas estas advertencias, me persuado, mis amados, que no habrá ya para qué dudar de la necesidad que todos tenemos de orar. Dios, es verdad, para nada necesita de nosotros, ¿pero nosotros, qué somos sin los

(1) *Cap. 12, v. XLVI.*

auxilios de Dios? Oid lo que dice Santiago en su carta católica (1): ¿De dónde nacen las riñas y pleitos entre vosotros? ¿No es así que de vuestras pasiones....? Codiciais, y no lograis: matais, *teneis odio mortal al prójimo* y ardeis de envidia, y no por eso conseguis vuestros deseos.... porque no lo pedís á Dios. Pedís quizá, y con todo no recibis, y es porque pedís con mala intencion, para satisfacer vuestras pasiones. *Almas adúlteras y corrompidas, esclama el santo Apostol*, ¿no sabeis que el amor de este mundo es una enemistad contra Dios? ¿que no podeis ser fieles esposos del Señor, si amais al siglo? Cualquiera, pues, que quiere ser amigo del mundo, se constituye enemigo de Dios.... Dios resiste á los soberbios y da su gracia á los humildes.... Allegaos á Dios, y él se allegará á vosotros.... Humillaos en la presencia del Señor, y él os ensalzará. No queráis, hermanos *mios*, hablar mal los unos de los otros. Quien habla mal de un hermano.... este tal habla mal de la ley, y á la ley juzga ó condena, *dando á entender que la ley hace mal en prohibirlo*. Uno solo es el legislador que puede salvar y puede perder ó condenar... Quien conoce el bien que debe hacer, y no le hace, por lo mismo peca.... Sobre todo, hermanos (2), no queráis jurar, ni por el cielo, ni por la tierra, ni con otro juramento alguno. Mas vuestro modo de asegurar una cosa, sea: Sí, sí: No, no; para que no caigais en condenacion, *jurando falso*. ¿Hay entre vosotros alguno que esté triste? Haga oracion.... ¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame á los presbíteros de la Iglesia, y oren por él.... y el Señor le aliviará ó *librará de los males que padece, si le conviene*; y si se halla con pecados, se le perdonarán... Orad los unos por los otros para que seais salvos; porque vale mucho la oracion perseverante del justo....

Esta es, católicos, la doctrina que enseña el apóstol Santiago, igual en un todo á los demas apóstoles, é igual tambien á la que nos enseña nuestra Madre la Santa Iglesia. Bien que ¿cómo no ha de ser igual, si la doctrina de la Iglesia es la misma que la de los Apóstoles, y todos los Apóstoles aprendieron una misma de su divino maestro Jesus, y esta sola fué la que predicaron? Sí: una sola es la doctrina verdadera, una es la doctrina divina, la que enseñó Jesus á sus discípulos, la misma que la Iglesia nos enseña, la que os acabo de explicar. No la olvidéis, pues, hermanos *mios*, obrad conforme á ella. Sí: levantemos nuestro corazon á Dios, demosle gracias por tantos beneficios que nos ha dispensado; ben-

(1) *Cap. 4, v. 1. y sig.*

(2) *Id., cap. 5, v. XII y sigs.*

digámosle, adoremóse, sea el único dueño de nuestro corazón; oremos unos por otros no solo por los vivos sino también por los difuntos. Pidamos al Señor que nos dé gracia para amarnos como hermanos, para vivir todos como verdaderos cristianos, á fin de tener la muerte dichosa de los justos, y poder gozar de la compañía del Señor por siglos eternos en la hermosa mansion de la gloria Amen.



DOMINGO TERCERO DE CUARESMA.

EVANGELIO DE S. LUCAS.

Cap. 11, vv. XIV al XXVIII
inclusive.

Estaba Jesus lanzando un demonio, el cual era mudo, *esto es, hacia mudo al poseso*, y así que hubo echado el demonio, habló el mudo; y todas las gentes quedaron muy admiradas. Mas no faltaron allí algunos que digeron: por arte de Beelcebúb, príncipe de los demonios, echa él demonios. Y otros por tenerle, le pedian que les hiciese ver algun prodigio en el cielo. Pero Jesus, penetrando sus pensamientos, les dijo: Todo reino dividido en partidos contrarios quedará destruido; y una casa dividida en facciones camina á su ruina. Si pues Satanás está tambien dividido contra sí mismo, ¿cómo ha de subsistir su reino? ya que decís vosotros que yo lanzo los demonios por arte de Beelcebúb. Y si yo lanzo los demonios por virtud de Beelcebúb, ¿por virtud de quién los lanzan vuestros hijos? Por tanto, ellos mismos serán vuestros jueces. Pero si yo lanzo los demonios con el dedo *ó virtud* de Dios, es evidente que ha llegado ya el reino de Dios á vosotros.

Cuando un hombre valiente, *bien* armado, guarda la entrada de su casa, todas las cosas están seguras: pero si otro mas valiente que él,